

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
COINCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARCÍA

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 33

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

¡BUEN VIAJE!

Según noticias fidedignas, mañana saldrá, con dirección á París, nuestro alcalde mayor D. Félix Conde y Arroyo.

Mucho nos complace el que atendiendo á consideraciones que á su tiempo expusimos, haya prevalecido aquello que fué siempre nuestro humilde criterio en esta cuestión, del que participó también nuestro querido colega *Heraldo Toledano*: «A la capital de la República francesa debe ir única y exclusivamente la personalidad del alcalde de Toledo, porque á él y sólo á él invitó su compañero de París, en nombre propio».

Al disponer nosotros de tal lógica, que ha sido tenida en cuenta, pues era digna de ello (no por que hablase la Prensa, y sí la racionalidad), jamás quisimos privar á otros ediles de este acompañamiento de que acompañasen á Francia al Sr. Conde, pues á esta casa eso no le viene ni estrecho ni ancho, al contrario, nuestro gusto hubiese sido que media Municipalidad de Toledo hubiera visitado la capital del vecino país de allende los Pirineos.....

Mas, como las circunstancias no eran las más apropiadas para que el Consistorio toledano se permitiese lujos de casa grande—según declaraciones que escuchamos de labios de algunos señores concejales, en determinada sesión—hubiese de aceptar la fórmula del buen criterio, la del raciocinio, teniendo en cuenta lo empírico de la cuestión: Y tenemos, que mañana—si algún caso de fuerza mayor no lo impide—saldrá de Toledo nuestro estimado alcalde D. Félix Conde, al que, por lo pronto, deseamos feliz viaje y grata arribada á la capital francesa, á la cual lleva el nombre de Toledo.

Punto aparte, que no dejada entrañar á este viaje. Es tan grande nuestro amor á Toledo, es tan grande el celo que ponemos siempre—como bien claro lo venimos demostrando—en pro de sus intereses morales y materiales, que quisieramos pedir al Sr. Conde una cosa que tal vez haya pasado por su despierta imaginación y buena fe, que tiene para todo lo concerniente á esta ciudad, cuyos destinos dirige desde el «sillón de las aguilas imperiales»:

Suponiendo que ese viaje á París, ha de ser «algo más allá que corresponder á una «cortesía»—pues cuesta bastantes pesetas y sería cara cortesía—deseamos que de la «Ville Lumiere» se traiga nuestro alcalde mucho práctico para Toledo.

No queremos exigirle planos de los grandes Boulevares de les Italiens, de Le Petit Saint Pierre, Place de L'Opere, Puente de Alejandro III, Explanee de Invalides....., ni de tantas bellezas modernas como contemplará en París, por que esas no enadran en Toledo, que es tan bello con sus antigüedades como el pueblo que más con sus modernismos.

Pero si deseamos que fije el Sr. Conde su atención en aquello que pueda ser aplicable á la municipalización de esta ciudad, tan relacionada necesariamente con la vida internacional: Toledo debe dar al extranjero que nos visita, lo que desea.

Ya sabemos que el turista viene aquí á ver el *Toletum* de que le habla la historia del mundo; ya sabemos que quiere admirar nuestras incomparables arquitecturas mizárabes, góticas, etc., nues-

tras estrechas calles, sus irregulares casas, sus viejos pavimentos, nuestras envidiables joyas arqueológicas, la leyenda de un pueblo, imposible de encontrar otro en el planisferio terrestre.....

Pero dentro de esa «vieja ciudad de Toledo» desea hallar también el extranjero el vigor del progreso, «la savia nueva» de los tiempos que corremos; ver que el Municipio toledano cuida de todo aquello que al turista le sea cómodo en su viaje para que no observe de menos cuanto fuera exclusivo en sus usos y costumbres.

Vea los modos que allí en París y otros puntos de Francia emplean los guardias municipales con los extranjeros, los guías, los intérpretes, los dueños de coches de plaza y sus servidores; observe restaurantes, cafés, casas de viajeros, salones de peluquería, estafetas de correos y telégrafos, comercios en general, casas de socorro, inspecciones de policía urbana, rótulos-guías situados en esquinas y faroles, Academia de lenguas orientales..... en fin, esa porción de detalles prácticos que pueden servir al Sr. Conde para ser un excelente alcalde de Toledo.

No olvide tampoco visitar cuantos comités internacionales de turismo le presenten, pues esa será la base de hacer algo muy útil por los intereses de esta ciudad, y es necesario que allí, sobre el terreno, se ponga buena semilla, ya que tan propicia ocasión se le presenta ahora al Sr. Conde, cual á ningún alcalde que tuvo Toledo.

La labor es precisa aunque penosa; pero urge que el mundo entero conozca las maravillas tan soberbias que en este antiquísimo pueblo se encierran, sus incontables monumentos, sus típicas costumbres, las bellezas naturales de nuestra campiña y posición topográfica..... todo eso que sea el fundamento, la verdadera base de un viaje, antes que toda cortesía diplomática!

¡Buen viaje, señor alcalde mayor, pero que sea fructífero, que sirva de honra, de creciente y patriótico incremento!...

De nada importará que se gaste el dinero si ha de servir para darnos á conocer ante el mundo civilizado, si ha de servir para que crezca el número de turistas á Toledo, que desharán falsas leyendas, que otros envidiosos pueblos del nuestro les cuentan, y aumentaremos el prestigio á que somos acreedores. ¡Buen viaje!

GRAN FONDA RIOJANA.-MADRID

Véase el anuncio en 4.ª plana.

ECOS MILITARES

INFANTERIA

Profesorado.—Se destina á la plantilla de la Academia del Arma al capitán D. Miguel Marquiz Fernández.

Se anuncian en dicho Centro dos vacantes de comandante, tres de capitán y dos de primer teniente.

Permuta de cruces.—La de varias de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, al capitán (escala reserva) D. Antonio González Salón y al segundo teniente, también de la escala de reserva, D. Julián Jarque Dobon.

Ayudantes de campo.—Del capitán general de la tercera región, el capitán D. Ildefonso Molinas Manzanares.

Matrimonios.—Real licencia para que

lo puedan contraer al segundo teniente (escala reserva) D. Benito Guín Cucurul, y con D.ª María de las Mercedes Priego Gabarrón, al primer teniente don Juan Alvarez de Sotomayor y Barrié.

GRATIFICACIONES

Se concede al oficial primero de Intendencia D. Carlos Alonso la gratificación de profesor aviador y el aumento de 20 por 100 sobre su sueldo.

INVALIDOS

Se concede ingreso en el cuerpo de Invalidos al comandante de Infantería D. José Buisen Suárez.

RESIDENCIA

Se autoriza al general de brigada don Ricardo Burguete para fijar su residencia en Oviedo, en situación de cuartel.

RETIROS

Se concede el retiro, en Guardia civil, al coronel D. Joaquín Puncel, teniente coronel D. Casimiro Acosta, primer teniente D. Francisco Ruiz Ruiz y segundo teniente (escala reserva) D. Miguel Belloso González.

DESTINOS

Se destina al cuadro de eventualidades de Melilla al primer teniente de Ingenieros D. Luis Ostariz, y al hospital militar de Granada al ayudante primero (escala reserva) de la brigada de tropas de Sanidad militar D. Luis Rivera.

CAMPAÑA SANITARIA

Por la Salud Pública.

La denuncia que formulamos en nuestro número del miércoles último, respecto al gran peligro que, para la salubridad pública pudiera ocasionar las barrancadas existentes frente á la estación del ferrocarril, ha tenido por parte de las autoridades inmediata acogida.

En virtud de esto, ayer tarde tuvimos ocasión de recibir en nuestra Redacción, la amable visita del ilustrado inspector de Sanidad de la provincia, el cual nos refirió sus gestiones realizadas el año anterior para lograr hacer desaparecer, esos focos de infección que denunciábamos.

Por lo que se refiere á los momentos actuales, hace ya algunos días que el Sr. Ferrand se puso de acuerdo con el alcalde Sr. Conde, y éste hubo de ofrecerle su más decidido é inmediato apoyo, á fin de que lo antes posible se ponga término, al mal que nos ocupa.

Mucho celebramos haber coincidido en esta cuestión de tan capital importancia, con los Sres. Ferrand y Conde, y no dudamos que éste, ya que es una cuestión de su competencia, llevará á cabo, en el plazo más breve posible, la desaparición de las barrancadas citadas.

Atendiendo á que en esta época del año, es preciso prestar atención preferente, á cuanto se refiere con la salubridad é higiene pública; necesidad ésta, que se acentúa más aún, con el tiempo reinante, el inspector de Sanidad señor Ferrand, en este punto resueltamente apoyado por las demás autoridades, se ha propuesto emprender una activa campaña sanitaria en evitación de cualquier enfermedad contagiosa que se presentase, y la cual sería mucho más difícil de detener, una vez que llegara á convertirse en epidemia.

Para ésto, entre otras medidas muy importantes, que ya se han puesto en

práctica, el Sr. Ferrand ha solicitado de la Superioridad el envío de vacuna antiftífica. Tan pronto ésta se reciba, que será muy en breve, se facilitará gratuitamente á los señores médicos, para que éstos la apliquen á cuantas personas lo deseen.

Sabemos también, que se está ejerciendo una rigurosa inspección y análisis de los alimentos y bebidas, así, como también, el Laboratorio municipal, presta valiosísimos servicios para la desinfección de viviendas y otros puntos propensos á producir gérmenes contagiosos de enfermedades.

Un aplauso encomiástico y merecido, hemos de tributar á todos estos trabajos que vienen realizándose. Esta, y no otra, es la forma de prevenirse, á cualquier retroceso que pudiera originarse en la salud pública, que hoy y siempre ha convalidado atención preferente de las autoridades.

Al Sr. Fernández Giménez.

Nosotros, que tan de cerca vemos cuanto se afama nuestro dignísimo gobernador civil en todo aquello que directa ó indirectamente atañe al bien público, nos permitimos llamar su atención acerca de lo siguiente:

El día 31 próximo, termina el plazo concedido para visitar la exposición de fotografías y obras originales del insigne pintor el *Greco*, instalada en el museo de este nombre.

Atendiendo á que en los primeros días del próximo Junio, se celebrará la solemne festividad del Corpus, que tantos turistas y visitantes trae á Toledo, veríamos con gusto que el Sr. Fernández Giménez, dados sus valiosos medios é influencia, pusiera éstos al servicio de conseguir se aplazara la clausura de dicha exposición, hasta la primera quinceña de Junio.

NUESTRAS POETAS

Á LA PUERTA DE ALFONSO VI (1)

Gallarda mole de agareno hechura,
de la regia ciudad puerta do empieza
la Via sacra, tu oriental grandeza
proclamo del parnaso en la llanura.
El tiempo mutiló cruel tu hermosura
bronceándote á la par con su rudeza;
pero dando sultana gentileza
á tus arcos y almenas de la altura.
El arte puso en tí, de sus blasones,
perenne y elegante ejeutoria
que admiraron opuestas mil legiones.
Y cuenta por doquier la sana historia
que tus viejos musulmicos pendones
un Alfonso hizo arriar, ¡para su gloria!
MARÍA MORALEDA Y SÁNCHEZ.

El presupuesto de Instrucción Pública.

Según declaraciones hechas por el Sr. Bergamín, el presupuesto de dicho departamento para 1915, lleva ocho millones y medio de pesetas de aumento sobre el actual, siendo en total la consignación para la Instrucción pública en España 71 millones de pesetas.

De este aumento se destinan cinco millones de pesetas para primera enseñanza. Tres millones para el aumento y mejora del personal. A suprimir los sueldos vergonzosos de 500 pesetas anuales, y aun la mayoría de los inferiores á 1.000. A crear, sobre ese minimum,

(1) Poesía original, leída por su autora en la velada de los lunes últimos, con motivo del aniversario de la Conquista de Toledo.

un escalafón que alcance á 5 000 pesetas un grado superior. A ampliar las enseñanzas con arreglo á los sistemas modernos, y por último, á crear becas para los alumnos pobres que acrediten la sagrada vocación del Magisterio.

Dos millones se dedican á la fundación de nuevas Escuelas y mejora del material pedagógico en las actuales. Es preciso que el maestro y el libro lleguen al último rincón de España.

El ministro ha manifestado que en el proyecto hace un ensayo de autonomía universitaria, el primero que en estos últimos tiempos se hace en España.

—«Dejo—ha dicho—á cada Universidad, como base de capital propio, los rendimientos de sus matrículas y derechos de exámen, de cu á renta dispondrán con absoluta independencia, aunque bajo la inspección del Estado».

Tendrán, además, una consignación para trabajos especiales, investigaciones históricas, científicas y literarias, á la sola condición de publicar el fruto de estos estudios en anuales ó Memorias periódicas que pueda facilitarles el intercambio con las Universidades extranjeras. Y así veremos como las nuestras, hoy obscurecidas por falta de medios, recobran el brillo de otros días, en que compitieron con las mejores de Europa.

En las facultades de Medicinas se aumentan y completan las Clínicas y Laboratorios, en cuanto á material y personal de internos.

Cien mil pesetas más se destinan á las Escuelas de Veterinaria, para dotarlas de Laboratorios modernos y verdaderos campos de experimentación.

Otras 400.000 pesetas se destinan al mejoramiento de las Escuelas de Artes é Industria; 300.000 á las Escuelas de Comercio, y se establece también el escalafón de ingenieros industriales.

Se destina un millón á la reconstrucción y conservación del Museo del Prado, y se reorganizan las Escuelas de Arquitectura, Pintura y Escultura, y del Conservatorio, y las Exposiciones de Bellas Artes, generales y provinciales, para que sean vivero de artistas y de obras, en este pueblo tan fecundo siempre en talentos de esta índole».

Cómicos toledanos.

APÉNDICES

El MESÓN DE LA FRUTA, en que se efectuaron las primeras comedias á puerta cerrada, fué construido en 1576 por el corregidor y la ciudad, ó sea el concejo de Toledo, según consigna Francisco de Piza en su *Historia de Toledo* folio 31 vuelto.—Toledo 1503.

Este autor añade que en dicho lugar se representaban «comedias honestas y algunas veces devotas de la historia de algún Santo, para entretenimiento y solaz de los ciudadanos, y para que se desenfaden y olviden de otros cuydados que consigo trae la vida humana».

II

Por referirse al antiguo Teatro de Toledo, reproducimos documentos que en el Archivo del municipio de esta capital con esmero se conservan, juntamente con otro del hijo del inmortal *Domenico Teotokópulos EL GRECO*.

Nos han sido facilitados para copiarlos por el archivero D. Adolfo González Vegue.

«Los comisarios de V. S.ª para la obra

de la casa de la comedia y mesón de fruta, y para la obra del balcón decimos que por estar el otro balcón desacomodado para V. S.^a mando que se pusiera en más acomodada forma para que me jor se biese Yo prop se y así seyzo de dicho balcón yel bistuario dela dicha come dia que no estaba s uyo (?) se | acabo y puso firme y se azercaron sus corredores tres | pies y medio hacia el balcón con lo qual quedo casi qua | drado, y mucho mas cerca por que se gaco el balcón cinco | pies y tres m^o que se azerco el bistuario seganaron | para mejor bista ocho pies y medio y con acercar el dicho bistuario queda libre para U. S.^a toda la casa de | la harina lo qual se podra adbertir para otro arren | damiento que tiene tres altos y su muy buen aljibe | asimismo hechos dejaron todos los tejados questaban—deshechos y se hizo una canal maestra sobre la casa | de la harina, que hera tan forzoso que se undia por fal | ta della toda la dichacanal y se reparo la otra canal en | todo lo qual asi reparos de tejados canal maestra | y acercar y azer firme el bistuario en la forma que | oy esta dentro de la dicha casa de come dias y libre la casa | de la harina segasto las cantidades contenidas en las | cartas de pago de los oficiales y madereros q^o puso tan duro (?) de soto questan firmados de nuestros non | bres que montan dos mil y ciento y beinte y dos reales | con forme aqellos para V. S.^a mandar se aga la quenta—y dar la libranza que pide Toledo en 22 de D^o de 1609.

DR. GREGORIO ANGULO

«Jorge Manuel Theotocopuli digo que por orden | de los Sres. Doctor Angulo Regor y Juan Cau | gayo Jurado Comisarios de V. S.^a yo e hecho | el corredor de la comedia aside madera como pinta | do y dorado y para q^o fe entienda lo que justamente | vale ladicha obra conbiene sentase yentienda | el valor della A. V. S.^a suplico mande nombrar personas q^o en | tiendaen delouno y lo otro q^o yodesde luego non | bro a Jiralda de Merlo escultor y a Anbrozio | Martínez pintor para q^o se junte con los que V. S.^a nombráre y vista latasa por V. S.^a mande, probar comomas sesirba. Jorge Manuel Theotocopuly». (31 de Julio de 1606).

«Los Comisarios de V. S.^a para el reparo de la | Casa de las Comedias y para hacer un corredor obal | con de forma q^o la ciudad viese mejor y con mas | comodidad la comedia decimos q^o en reparar los tejados y aderezar las canales maestras principalmente la q^o esta sobre el vistuario y casa de la | harina que se anegaba y hundia cada vez q^o llo | yía y en alargar las maderas para acercar la representación | al corredor de la ciudad para q^o se viese y oyese | bien y fortificar los corredores del vistuario | y hacer unos atajos para dejar libre de las come | dias la casa de la harina para q^o sirva del | efeto q^o más convenga y en hacer el corredor | de la ciudad con cinco pies de buelo y todo loque | á el foca se ha gastado las cantidades q^o se vera | por las cartas de pago de los madereros y oficia | les que hicieron la dichra lo qual todo ha | pagado Diego de | oto arrendador de la dicha casa | por libram.^{tos} nuestros.

A V. S.^a suplicamos mande ver los que así ha quitado | y que se haga la cuenta para q^o al dicho Diego | de soto se le de recaudo (?) y libram.^{to} de V. S.^a pues | lo tiene gastado y pagado por otros encargos y deudas de V. S.^a

III

Para adquirir mis pormenores del Teatro y los comediantes en la ciudad imperial, es necesario conocer varias obras y de su contenido sacar las oportunas deducciones. Entre las obras á que me refiero deben figurar las que indico á continuación: *Historia de la Iglesia de España*, de Buldú—Barcelona 1857: tomo 2.^o, que incluye en la pág. 181 el *Carácter de la literatura en el siglo XVI*; *espectáculos escénicos*. *El Teatro en España*, de Francos Rodríguez—Madrid 1908.

El Teatro en Toledo durante los siglos XVI y XVII, escrito por Adolfo Aragonés y premiado en el mismo certamen que el estudio de Julie Milego, pero aún sin publicar.

JUAN MORALED A Y ESTEBAN.

LOS EXCURSIONISTAS

No hace muchos días salieron de esta ciudad en dirección á Chozas de Canales varios individuos: Melendreras, Pinilla (A. y B.), etc., en bicicleta, partiendo de Toledo á las dos y media de la tarde.

Tomaron la carretera de Avila prosiguiendo hasta Villamiel y yéndose por el camino de Arcicóllar, donde encontraron una cañada imposible de pasar, por lo que tuvieron que seguir todo el tiempo á pie. Por fin llegaron á este último pueblo, descansando y reponiendo fuerzas. Después siguieron su ruta: atravesaron varios riachuelos, llegando á Chozas á las seis y cuarto. Pueblo rico, pintoresco y hermoso; pero situado en un rincón sin comunicación ninguna con la capital, aunque dicen que pronto harán una carretera que comunique con Bargas.

En dicho pueblo visitaron á las autoridades, que les hicieron toda clase de agasajos.

A las nueve salieron del pueblo por el mismo camino, teniendo que ir despacio á causa de no haber luz, pues la noche era oscura.

Llegaron á Arcicóllar, donde les enseñaron sitio para venir hacia Toledo. Dirigiéronse á Camarenilla y tuvieron que atravesar dos arroyuelos, yendo al río Guadarrama, y cubriéndoles el agua hasta la cintura, atravesaron aquí, cuya anchura sería de unos 20 metros. Por fin entraron en Bargas y llegaron á Toledo á las cinco de la mañana.

También realizaron otra excursión que duró ocho días, pasando por Villamiel, Camarenilla, Chozas, etc., estaciones de La Mata, Carmena y por último Cebolla, Navalmorela á San Martín de Pusa.

En todos los pueblos fueron bien recibidos por autoridades y numeroso público, especialmente en Navalmorelas y Chozas de Canales.

«Bien por los excursionistas que empiezan!»

UN FUTURO EXCURSIONISTA.

Academia de Infantería.

Habiendo llegado á esta Plaza el excelentísimo señor general Martínez Auido, director de este Centro, se encargó en el día de ayer de la dirección y mando de la misma, cesando en este cargo el teniente coronel mayor de la misma don José García Toledo, que accidentalmente lo desempeñaba.

Igualmente se hizo cargo de la jefatura de estudios el teniente coronel don Ramón Cibanto, cesando el accidental D. Mariano Rodríguez Velasco, que con tal carácter lo desempeñaba durante la ausencia de esta Plaza, del primero.

Como anticipamos á nuestros lectores, ayer tuvo instrucción de compañía el regimiento de alumnos, en el campo de instrucción de la Vega baja.

El regimiento organizado en tres batallones, era mandado por el teniente coronel D. Mariano Velasco, y la instrucción de compañía se hizo con arreglo al nuevo reglamento táctico recientemente publicado.

Esta mañana fué conducido á su última morada, el cadáver del alumno de primer año de esta Academia, D. Venancio Ron.

Al acto de la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, que tuvo lugar á las nueve y media, asistió toda la Academia mandada por el jefe y oficiales de servicio y comisiones de los Cuerpos de esta Plaza y Colegio de María Cristina.

El duelo iba presidido por los gobernadores civil y militar y por el general director D. Severiano Martínez Anido. En paz descansese.

EL NUEVO UNIFORME
Como consecuencia de la real orden

del 2 de Abril último, el *Diario Oficial* publicará hoy una disposición referente al nuevo uniforme, cuyo detalle es el siguiente:

—Guerrera: Para guarnición, de la misma forma que la actual de verano. Para campaña y maniobras, será de cuello recto, de cuatro centímetros y medio de altura, ligeramente entallada, con una tabla en el centro de la espalda del cuello á la cintura y de seis centímetros y medio de anchura. A los lados del faldón llevará una abertura de 16 centímetros de longitud. Dos bolsillos sobrepuestos en el pecho, con cartera, de 10 centímetros de largo por 18 de ancho que abrochará al botón puesto en el centro de la tapa, siendo dicha cartera de cinco centímetros de ancho.

En la parte delantera del faldón, llevará otros dos bolsillos, también con cartera y ojal en el centro: longitud, 22 centímetros por 20 de ancho. La cartera de estos bolsillos será recta, ligeramente ondulada en los costados y con ancho de ocho centímetros y medio. La unión del faldón con la prenda, irá reforzada con una faja sobrepuesta de la misma tela y de seis centímetros de ancho.

Hombreras con ojal y botón. Manga recta con cartera sobrepuesta de seis centímetros y medio.

Los botones á la vista y reglamentarios para guarnición, y de cuero color kaki para campaña.

Pantalón: calzón para actos del servicio é individuales.

Polainas: de cuero avellana de las denominadas *legui*.

Calzado: botas del mismo color, abiertas por el centro con serretas y trencillas.

Gorra: color kaki del mismo tejido que el traje para campaña, y blanca en guarnición.

En los actos que deba usarse el ros con funda, será ésta negra en invierno y kaki en verano.

Manglano y Santisteban.

- Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 ptas.
- De filamento de carbono, de 3 á 32 bujías, á 0,50.
- ARCO DE PALACIO, 5

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial).

Comisión internacional referente á la Albania.—Acuerdo con los epirotas.—Política interior inglesa.—El «Homesule».—La exclusión del Wster.—Negociaciones pendientes.

Un completo acuerdo ha llegado á establecerse entre la comisión internacional de «control» de Albania, y los representantes del Gobierno provisional del Epiro.—El régimen á que habrá de quedar sometido este país, no es antonómico propiamente dicho, porque sólo se trata de ofrecer garantías á los epirotas, concediéndoles el derecho de representación, para velar por sus intereses morales y materiales.

La gendarmería será nutrida en el Epiro, con elementos de la localidad. En los distritos de Koriza y de Argirocastro, ejercerán la autoridad superior gobernadores cristianos, auxiliados por consejeros de elección popular.

Los idiomas griego y albanio, servirán como medicos oficiales de comunicación en las relaciones administrativas y en la práctica de los tribunales del Epiro, siendo objeto de enseñanza en las escuelas primarias. El Gobierno de Albania otorgará una amplia amnistía por delitos políticos. Para llegar á este acuerdo, los epirotas han manifestado un espíritu altamente conciliador. Ahora la comisión internacional asume toda la responsabilidad que la corresponde en el mantenimiento y en la ejecución del arreglo, de modo que los epirotas pueden confiar, permaneciendo tranquilos, al amparo de la formal garantía ofrecida por las potencias.

Esta solución es muy plausible, porque evita las graves complicaciones que recientemente habían surgido en Alba-

nia, cuyo horizonte político se despoja, permitiendo la obra de consolidación y de paz, encomendada al príncipe Guillermo.

La política interior inglesa gira principalmente, al rededor de la cuestión del «Homesule». El Gobierno parecía dispuesto á tener en cuenta las circunstancias especiales del Wster, á fin de que sea fácil un arreglo adecuado para evitar la guerra civil. Trátase de corregir por medio de un proyecto de ley adicional, las violencias y brusquedades de la nueva situación, después de que haya sido votado definitivamente el régimen antonómico de Irlanda, pero aún no acierta á proponer si la región del Wster ha de quedar definitivamente excluida del «Homesule», ó sólo durante cierto periodo de pruebas y experiencias.

Una vez admitida la exclusión, aún será preciso determinar las condiciones en que haya de manifestarse la voluntad del pueblo en aquella provincia, porque á los votos se computan en todo su conjunto, resultan favorecidos los protestantes, y si por el contrario se verifica el eserutinio particular en cada condado, los católicos nacionalistas irlandeses, pueden aparecer con respecto á algunas localidades, alcanzando los triunfos propios de la mayoría. Además hay dificultades relacionadas con el procedimiento que deba seguirse para el arreglo. Por su parte, advierten los conservadores que es un contrasentido presentar un proyecto en que implícitamente se reconoce la imperfección de otro anterior, ó sea el «Homesule», cuando se le aprueba en definitiva; porque lo racional sería discutir y aprobar las enmiendas. Los nacionalistas y los obreros recelan que el proyecto adicional venga á desnaturalizar una reforma obtenida á costa de penosa lucha. Es preciso que la Cámara de los Comunes vote desde luego, por tercera vez, el «Homesule». En el caso de que continúe persistiendo la divergencia, es posible que los voluntarios del Wster acaben por lanzarse á la guerra civil.

Loyd George que goza entre los socialistas irlandeses grandes simpatías, negocia cerca de ellos una fórmula de concordias, por encargo del Gobierno, mientras Asquith, conferencia con los jefes conservadores y unionistas, á fin de que el proyecto adicional pueda ser presentado y discutido en la primera quincena de Junio.

AKORSO

NOTICIAS

Algo más aliviado de su enfermedad, ha vuelto hoy por su despacho nuestro querido director Sr. Santos y López, lo que hemos celebrado grandemente.

Esta mañana hemos estrechado, en nuestra Redacción, la mano del querido maestro y gran periodista, D. Federico Lafuente, quien estará todavía algunas horas en esta ciudad, por la que siente tantos desvelos.

El joven Benito Gálvez Cortecero, hijo de nuestro apreciable amigo don Miguel, ha obtenido en los exámenes oficiales de este Instituto, la calificación de sobresaliente en las cinco asignaturas que comprende el primer año de bachillerato. Felicitamos á tan aprovechado alumno, y desearemos tenga en Toledo, muchos compañeros que le imiten.

El domingo 7 de Junio torearán en Segovia los valientes novilleros Manuel de los Ríos y Martín Lalanda, atendiendo al éxito alcanzado por éste en dicha plaza hace pocos dias.

El día del Corpus, funcionarán también estos dos muchachos; el primero, en la nueva plaza de Cuenca, y el segundo, ó sea nuestro paisano, en la de Mora.

Continúan en el lecho, las distinguidas enfermas Sras. Pilar Clamgirand, Carmen Soravilla y Matilde González.

A tan simpaticísimas criaturas, deseamos un pronto y rápido restablecimiento en la salud perdida.

Anoche falleció en Seseña, pueblo de esta provincia, D. Antonio de Aguado y González.

Principalemente á nuestro querido compañero de Redacción, Antonio Sánchez-Escobar, sobrino del finado, hacemos presente nuestro sentimiento.

Mañana contraerán matrimonio en la Iglesia de Santo Tomás, D. Saturnino Cuadrado y la señorita Sofia Torres Sáez.

Deseámosles dichas sin cuento y buena luna de miel.

Entre las disposiciones firmadas ayer por su majestad el rey, figura una del Ministerio de la Guerra, por la que se autoriza á la Fábrica Nacional de Armas de esta capital, para adquirir de la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara», 150.000 kilogramos de latón de ban as para la fabricación de cartucheria «Mauser».

Desde hace ya tres semanas, se encuentra enferma, la distinguida señorita Lara Manglano, hermana del conocido industrial de esta plaza, D. Federico. Vivamente deseamos el pronto restablecimiento de la joven enferma.

Temporada de toldos.

Esterilla, cuerdas, anillas, ganchos, garruchas, lonas, sacos, todo para construir y reformar los toldos, igual para persianas.

Nemesio Moreno, se encarga de la confección y arreglo.

Zoochoover, 10. (Casa de Garzjo).

Los liberales demócratas.

En el Centro de dependientes de Comercio, y convocados por el vicepresidente del Comité, se reunieron anoche los elementos liberales de la capital, que siguen las orientaciones políticas del ilustre ex presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas.

La reunión vióse muy concurrida, y en ella se trató principalmente de una carta que se leyó del presidente del Comité, en la cual expresaba su resolución de que el partido aceptara la dimisión de su cargo.

Por informes particulares que tenemos, los allí presentes hicieron algunas consideraciones sobre el particular, acordándose que una Comisión visitará hoy al Sr. Ruano á fin de encarecerle la necesidad de que continúe prestando un valioso apoyo al partido, y que para dar cuenta de esta gestión, esta noche, á la misma hora, vuelva á reunirse el Comité.

Las fiestas de Aranjuez.

Los días 30 y 31 del corriente mes de Mayo, con motivo de la festividad de San Fernando, patrón de este real sitio, se celebrarán grandes fiestas, con arreglo al siguiente programa:

Día 30.—Diana por la banda municipal, Misa de campaña, que se celebrará en la plaza de San Antonio, y á la que asistirá el Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro y el regimiento de María Cristina, de esta guarnición. Durante este día se podrá visitar la real Casa del Labrador y los Jardines del Real Patrimonio, en los que correrán sus monumentales fuentes.

Día 31.—Diana por la banda del Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro. Grandes conciertos musicales por la banda anterior y por la municipal de este real sitio. Gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis de D. Eduardo Olea, por los espadas Pastor, Regaterin y Celita. Por la noche, cinematógrafo público y grandes funciones teatrales: bailes públicos y de sociedad.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante pondrá trenes especiales. Se espera gran afluencia de forasteros, y lo prueba el gran número de localidades pedidas para la corrida, como igualmente las demandas de alojamiento en hoteles y casas de viajeros.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

LLAMAMIENTO Á FILAS

Se ha dispuesto, con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo de 1912 que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, se incorporen á filas comprendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1.^o de Agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de Agosto, Septiembre

Octubre, y los comprendidos en el artículo 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1.º de Septiembre, para prestar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre, á cuyo fin los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales del Norte de Africa, dictarán las órdenes oportunas para la incorporación de estos soldados.

Se autoriza á las autoridades superiores de las regiones ó distritos para adelantar ó retrasar la fecha de incorporación de los que pertenezcan á Cuerpos que tengan escuelas prácticas ó manicomios en fechas diferentes de las indicadas, á fin de que asistan á ellas siempre que tengan lugar en el transcurso del año actual.

De Instrucción pública.

Sección administrativa.—Han sido nombrados por el Rectorado Central los siguientes maestros interinos en esta provincia: D. Esustasio Tomás Mena y González, de Carpio de Tajo; D. Julián Cabello y Cabello, de una sección de la graduada de Almorox; D. Enrique Estéban Reyuelo, de Nava de Ricomalillo; D.ª María Rodríguez Díaz, de Ilesuela; D.ª Carmen Ortiz y Parra, de Almedral; y D.ª Sixta Gómez Díaz, Navatoril (Robledo del Mazo). Se han remitido á las autoridades locales los títulos administrativos cumplimentados y á los interesados sus respectivos credenciales.

Se interesa del Juzgado municipal de Torre de Esteban Hambrán, certificación del fallecimiento del maestro jubilado D. Francisco Morejón.

Con informe favorable se cursa á la Dirección general de primera enseñanza, expediente de jubilación de la maestra de una de las escuelas de Bargas, D.ª Basilio Pérez Martínez.

A los señores suscriptores de fuera de Toledo.

Se les agradecerá se pongan al corriente en sus pagos, ó avisen si desean se les mande giro ú otra forma de pago, sea por agente ó delegado que autoricen, estimándoles avisen á esta administración.

CENTROS OFICIALES

De Hacienda.

En el Boletín Oficial núm. 127, correspondiente al día de ayer, publica la Administración de Contribuciones de la misma, un anuncio, en el cual se manifiesta, estar terminado el Apéndice de Amillaramiento de la Riqueza Urbana de esta capital para el próximo año de 1915; el cual estará expuesto durante quince días, hábiles en dicha Administración, con el fin de que los interesados puedan examinarlo y formular en su caso, las reclamaciones pertinentes al derecho que les asiste en estos casos.

Han sido nombrados recaudadores auxiliares del arriendo de Contribuciones de esta provincia, D. Arturo Ronco y D. Nicolás Blanco.

Recaudación voluntaria.—El día 31 del corriente mes, termina en esta provincia el período de la recaudación voluntaria de las Contribuciones Territorial, Industrial y demás Impuestos que se satisfacen por recibo correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Los contribuyentes de esta capital que no tengan satisfechas sus cuotas liquidadas deberán presentarse á efectuar su pago en las oficinas del señor arrendatario, establecida en la calle Nueva, núm. 5, y los de los pueblos, donde tengan establecidas éstas en cada Zona.

CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las

diez á las doce de la mañana, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

- Día 1.º de Junio.—Montepío militar.
- Día 2.—Retirados.
- Día 3.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
- Día 4.—Todas las nóminas en general.

LOS FESTEJOS DEL CORPUS ULTIMA HORA

Antes de cerrar nuestra edición hemos recibido el siguiente telegrama del Sr. Villarreal, presidente de la Comisión de festejos:

«Urgente. Madrid 29-á las 14'45, Acaba Ayuntamiento de Madrid de tomar, en la sesión de hoy, el acuerdo concediendo autorización á su banda municipal para que vaya á Toledo á dar el concierto proyectado con motivo de los próximos festejos del Corpus. Villarreal.»

No teniendo tiempo ni espacio para expresar nuestra satisfacción por cuanto se indica en el despacho que precede, limitámonos á definirlo como un triunfo transcendental y personalísimo, el obtenido por el Sr. Villarreal, en las gestiones realizadas en la Corte durante su estancia; y nuestra imparcialidad no puede menos que felicitarle.

MI SECCIÓN REFORMAS ÚTILES

(CONTINUACIÓN).

Los gastos que ocasiona la reforma se pagan por medio de empréstitos suscritos por los Condados, por impuestos municipales y subvenciones del Ministerio de Agricultura, á los condados por la comisión especial del Ministerio de Obras públicas por el plazo de ochenta años y al tipo más bajo de interés.

Se autoriza además de los organismos locales para crear cooperativas y bancos agrícolas ó para subvencionar los que ya existen, los condados pueden asimismo disponer la construcción de casas almacenes, para uso de los arrendatarios de las propiedades.

Como se vé, no detienen la obra legislativa y de gobierno en la gran Bretaña, los escrúpulos de doctrina que paralizan su nación en otras partes, sin agitación malsana de las pasiones populares, por la sola virtualidad de la receta apreciación de las necesidades presentes á la luz de la razón y de la justicia, las clases directoras de aquel país repudian el rigorismo individualista del derecho clásico, y adaptan lo que hay de práctico y equitativo en las reclamaciones del socialismo.

A nadie se despoja de su derecho, pero este derecho se transforma en armonía con lo que exige el bien social. Lo que hoy hace Inglaterra, habrá de hacerlo más tarde ó más pronto España si no quiere ver su suelo despojado y sus hijos fecundando el de extrañas naciones, más hospitalarias que la propia.

Pero como es cierto, por desgracia, que ni nuestra administración pública ni nuestros organismos locales se hallan en condiciones al presente para realizar con éxito esta obra de difusión de la propiedad, de fecunda trastornación agraria, procede quizás iniciar esta vasta labor facilitando al interés privado y á la iniciativa particular los medios de realizarlo.

El laudable intento que representaba hoy de colonización y repoblación forestal interior últimamente promulgada, no parece llamado á verdaderos resultados si la limita á bienes de dominio del Estado ó de los Municipios, los primeros son en muy corto número y aun éste disminuido por las roturaciones arbitrarias que se han anticipado á la obra del legislador, y respecto á los segundos, se advierte la resistencia de los pueblos á ceder terrenos á beneficio de colonos de otras localidades ó regiones.

Los pueblos que tienen terrenos útiles piden su distribución entre los vecinos, no para guardar colonias, sino para aumentar el haber de cada cual; y aque-

llos que cuentan con brazos sin empleo, con un proletariado agrícola en el último límite de la miseria, carecen de tierras adecuadas para la formación de dichas colonias.

Délese facilidades para la colonización mediante la acción privada, en vez de realizar sacrificios directos; límitese el Estado á eximir durante algún tiempo de impuestos á la colonización que se realice en determinadas condiciones; favorezca la acción de las entidades ó empresas que á tal objeto se consagren, y se habrá dado un paso en firme en la obra de transformación de la economía agraria nacional que tanto urge realizar.

Es copia, ANTONIO GARIJO.

LIBROS Y REVISTAS

«EE CUENTO POPULAR»

Esta nueva é interesantísima revista madrileña, que aparecerá el día 1.º de Junio próximo, lujosamente editada, publicará en su primer número un emocionante relato titulado BELMONTE, TORERO Y TRÁGICO. (EL FENÓMENO SE CONFIESA CON «CORINTO Y ORO».—MAXIMILIANO CLAYO.)

Juan Belmonte es, sin duda alguna, el hombre del día, la figura de más actualidad en España entera; sus impresiones, sus anécdotas, la novela de su vida, en fin, interesan tanto como sus sensacionales faenas.

Corinto y Oro, el más belmontista de todos los revisteros madrileños, es el que con más autoridad puede hablar del fenómeno de Triana. BELMONTE, TORERO Y TRÁGICO, es una narración amenísima, pintoresca y emocionante de la vida del gran lidiador sevillano.

La novela de Corinto y Oro se compondrá —como todas las que publique EL CUENTO POPULAR—de 24 páginas en forma encuadernable y llevará preciosas ilustraciones en el texto y una magnífica portada en color de Karikato, el mejor de los dibujantes españoles, y fotografías de Alfonso.

EL CUENTO POPULAR se venderá á 10 céntimos en toda España.

EL PROCEJO DE LOS VENENOS es el título de la obra que contiene el número de esta semana de LOS CONTEMPORÁNEOS Y LOS MAESTROS. Su asunto es la famosa causa contra la terrible envenenadora marquesa de Brinvilliers, traída ahora nuevamente á recordación por un excelente literato que oculta su nombre bajo el seudónimo de PEDRO LAUNA. La novedad de la forma, y sobre todo lo castizo y mágico del estilo del autor, descubre en seguida la pluma que ha escrito este interesantísimo relato.

Las ilustraciones á dos colores, muy bonitas, son de J. FRANCÉS.

La semana próxima se publicará la novela MARGARITA, escrita por BENIGNO VARELA.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 30 de Mayo.—San Fernando, rey de España; Santos Félix, papa y mártir; Gabino, Crispulo, Sico y Palatino, mártires; Basilio y Excuperancio, obispo y confesor.—Ayuno, vigilia con abstinencia de carne.—Indulgencia plenaria hasta el próximo sábado.

La Misa y Oficio divino, son de San Fernando, rey de Castilla y León, confesor, con rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Festividad de San Fernando, rey de España, primera clase. A las nueve, procesión y Misa solemne. A las diez, once y doce, Misas en la Capilla de Santiago. Por la tarde, á las tres y media, Vísperas solemnes á Capilla, de la Venida del Espíritu Santo ó Pascua de Pentecostés y Completas con órgano.

Iglesia de San Andrés.—Solemnes cultos y Novena, en honor de Nuestra Señora de la Paz. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa cantada. Por la tarde, á las seis, Exposición del Santísimo, Rosario, Sermón, Novena, Gozos, Reserva. Predicará todas las tardes, el muy ilustre señor doctor D. Arturo Fernández Barquero, canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Iglesia de San Juan Bautista.—A las siete, todas las tardes, las flores de Mayo.

Iglesia de los Padres Jesuitas.—Solemne Novena á María Santísima del Amor Hermoso. Todas las tardes, á las seis, Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Ejercicio correspondiente al día, Sermón, Novena, Gozos, Reserva y Salve.

Congregación de Luises y Kostkas, establecida en la Iglesia y bajo la dirección de los padres jesuitas. Todos los domingos, á las once y media, solemne misa coral y saludable plática por el padre superior Roque Arjona S. J., director de la Congregación.

A las cinco y media, santo y especial ejercicio para los congregantes militares, dirigido también por los padres de la Compañía.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Todas las mañanas, á las ocho y media, Misa rezada en el altar de Nuestra Señora y Novena. Iglesia de San Cipriano.—Solemne Quinario, que la Hermandad-Cofradía, feligreses y devotos, consagran á la antigua, ven rada y millagrosa imagen del Santísimo Cristo de la Fe, con el título del Calvario, en los días 27 al 31 de Mayo. Los cuatro primeros días, á las ocho de la mañana, Misa cantada. Por la tarde, á las seis

y media, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, seguirá el Sermón, predicando todas las tardes el reverendo padre fray Antonio de Ubeda, capuchino Custodio, de la provincia de Andalucía, oraciones piadosas del Quinario, adoración de las Santísimas Llagas, Motetes, Reserva y Salmo Misere-re. A todos los cultos asistirá una escogida orquesta.

Salves.—En San Lucas y en el Convento de Gaitanas, á las seis; en los Carmelitas, Salve Carmelitana, á las siete, y en San Andrés, Santa María Magdalena, Santa Leocadia, San Román y San Lorenzo, al toque de oraciones.

Las Cuarenta Horas en la Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior...	174
Ingresados en el día de hoy.....	1
SUMA.....	174
Altas en el día de hoy.	
Por curación.....	4
Por fallecimiento.....	—
Quedan para mañana.....	171

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 29.

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	717,7	715,5
Temperatura C.º.....	10,2	17,4
Humedad %.....	57	29
Viento. Dirección.....	E	N
Fuera (de 0 á 9).....	2	1
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	0,2	—
Estado del cielo.....	Dspjd.º	C. obt.º
Temperatura máxima.....	18,6	
Id. mínima.....	6,4	

Administración Principal de Cerreos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,45
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez.....	14,80
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y línea de Ciudad Real.....	13,20
Correo á Castillejo (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea del Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 15:30, y de 18:20 á 19:02.— Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.— Apartados (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 18:05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10:45;

12:20, y 18:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10:30 á 11:30; de 14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

HERNIAS

Se ve desaparecer rápidamente la dolencia (qu'bra luras), relajaciones y dislocaciones. Tratamiento eficaz: no operatorio del especialista don Pedro Ramon. Truño indiscutible y sin igual del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal», cuyo privilegiado procedimiento exime al enfermo de molestias y pronto del uso de aparatos, vendajes y bragueros. Ha llegado el día de que todos los enfermos obtengan alivio y curación radical, de que nadie sufra hernia, inflamación, atasco, ni extrangulación; y por el testimonio de innumerables curados, unánimes elogios de las Academias científicas y honroso fallo de recto y elevado Tribunal de Justicia, que tanto enaltece á la Casa Ramon, la garantía del renombrado adelanto es tan patente y absoluta que mayor no cabe, y de tal índole que ni el más osado pondrá en duda, ni nadie más puede ofrecer. Gratis consultas y librito instructivo. Despacho: Carmen, núm. 38, piso 1.º, Barcelona.—A su petición el enfermo es servido á domicilio.

Fresa de Higares.

Se vende la exquisita fresa que tanto se distingue de las demás por su aroma, finura y presentación, en la Confeitería de INFANTES, Belén, 13, teléfono 22.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino. Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Temporada de verano.

Lonas, sacos, tramillas para arreglar los toldos, persianas, cuerdas, anillas y garruchas. Calzado y alpargatas de todas clases. Simiento superior de alfalfa. Zocodover, 10, casa de GARIJO (junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

Precintos para las lecheras en papel engomado. Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

Progreso científico.

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastro-enteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifóidea, etc., son corregidas siempre con una modificación que impide las fermentaciones anormales, y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de Lactofermento Caldeiro, único preparado que reúne esa excelente cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en farmacias.

SE VENDE

una casa en la plaza del Corral de Don Diego, núm. 9. Razón: Azacanes, 1 (Tinte).

TOLEDO. Hetschberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.

